



Comité de Representantes

Aprobada en la 1160ª sesión

ALADI/CR/Acta 1157
4 de setiembre de 2013
Horas: 10:05 a 12:40

ACTA DE LA 1157ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Incorporación del señor Embajador Yan Banghua, Representante Observador de la República Popular China.
 3. Asuntos Entrados.
 4. Consideración de las actas correspondientes a las 1149ª, 1150ª, 1151ª, 1152ª, 1153ª, 1154ª y 1155ª sesiones.
 5. Expo ALADI Uruguay 2014 (ALADI/CR/PR 294).
 6. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio.
 7. Otros asuntos.
 - Propuesta de la Delegación del Brasil sobre reglamentación de los plazos de convocatoria de las reuniones.
 - Propuesta de la Delegación del Brasil de criterios para el financiamiento de la participación de delegados gubernamentales en reuniones de la Asociación.
-

Preside:

DIGNA M. DONADO

Asisten: Rubén Javier Ruffi, Sergio Luis Iaciuk, Pablo Ducros (Argentina); Jenny Encinas (Bolivia); Ruy Carlos Pereira, Roberto Goidanich, Renato Pinheiro do Amaral Gurgel, José Vitor Carvalho Hansem, Marcus Vinicius Ramalho, Rodrigo de Macedo Pinto (Brasil); Patricio Pradel Elgueta, Alex Rodrigo Chaparro Cavada (Chile); Alejandro Borda Rojas, Luz Marina Rivera Rojas (Colombia); Lisset Fernández García (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla, Adolfo Blum Montero (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, Jorge Fernando Anaya González (México); Digna M. Donado (Panamá); Raúl Cano Ricciardi, Miguel Angel López Arzamendia, Claudia Aguilera Caló, Lethicia Paredes (Paraguay); Ricardo B. Romero Magni, Oscar Roca Ferrand (Perú); Juan Alejandro Mernies Falcone, Linda Rabbaglietti, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Yan Banghua, Zhang Xi, Shen Hao (China); Daniel Taveras (República Dominicana); Gladis Genua (CAF).

Secretario General: Carlos Alvarez

Subsecretarios: César Llona, Pablo Rabczuk

PRESIDENTA. Damos inicio a la Sesión Ordinaria 1157ª.

1. Aprobación del Orden del Día

...Y ponemos a consideración de la sala el Orden del Día. Brasil, por favor.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Muchas gracias, Presidente.

Antes de continuar con mi intervención, señora Presidente, quiero reiterarle mi más cálido saludo por el comienzo efectivo de sus funciones en el día de hoy como Presidente del Comité. Quería expresarle también que no pude transmitir personalmente la felicidad y la alegría con que la Representación del Brasil recibe su presencia como Presidente, ni de nuestros Vicepresidentes, que también asumieron. Quería agradecer también al Secretario General el gesto de haber leído y difundido una carta que envié con motivo de su asunción.

Dicho esto, Presidente, y para no extenderme más, me gustaría pedirle que incluyese en nuestro Orden del Día dos puntos en el capítulo "Otros asuntos". El primero es una propuesta de regulación de los plazos de convocatoria de nuestras reuniones, y el segundo una propuesta de criterios para el financiamiento de la participación de delegados gubernamentales en reuniones.

PRESIDENTA. Muchas gracias por sus palabras. Continuamos entonces. Damos por aprobado el Orden del Día si no hay ningún comentario adicional.

2. Incorporación del señor Embajador Yan Banghua, Representante Observador de la República Popular China.

... Vayamos con el siguiente punto, que es la incorporación del señor Embajador Yan Banghua, Representante Observador de la República Popular China. Contamos con su presencia y lo llamamos a la mesa.

Señor Embajador Yan Banghua, Representante Observador de la República Popular China, estimado señor Embajador:

Nos es muy grato en el día de hoy darle la bienvenida como Representante Observador de la República Popular China ante esta Organización. Su presencia en este recinto le permitirá nutrirse del contenido de los debates sobre los distintos temas que atañen a los países latinoamericanos y algunos de ellos seguramente serán de especial interés para su país.

ALADI, en una iniciativa conjunta con CAF y CEPAL, ha organizado lo que llamamos el Observatorio América Latina – Asia Pacífico, con la intención de promover la cooperación y estrechar aún más los vínculos entre ambas regiones, esperando que se convierta en un instrumento útil para la toma de decisiones, tanto a nivel gubernamental como empresarial.

Bienvenido Embajador a nuestra casa, es la suya, y esperamos que a través de su persona pueda transmitir nuestros planteamientos, análisis y reflexiones sobre los temas económicos y comerciales que no solo preocupan a América Latina, sino también a toda el área de Asia Pacífico. Muchas gracias.

Le cedo la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidenta. Buenos días a todos.

Nos congratulamos de recibir al nuevo Embajador de la República Popular China, Yan Banghua, en Uruguay y también como Representante de un país Observador de esta Asociación.

Acabamos de firmar un convenio con el Embajador, donde la República Popular China va a enviar un pasante, que es un miembro importante de la Cancillería a ser seleccionado, y no dudamos que estas acciones que venimos emprendiendo desde hace casi tres años tratan de contribuir a un mayor conocimiento entre América Latina y la República Popular China, y en ese mejor entendimiento un relacionamiento más profundo, más estrecho, donde la ALADI tiene un papel relevante en lo que concierne a América Latina.

China para nuestra región tiene un peso y un valor estratégico importante a nivel del orden mundial, porque el acenso pacífico de China ha significado la posibilidad de construir un mundo más multipolar. Entonces, en ese sentido, nosotros vemos con buenos ojos el crecimiento pacífico de China en el orden mundial.

Luego, China se ha convertido en uno de los principales socios de muchos de nuestros países latinoamericanos. Y también nos convoca a los latinoamericanos a un debate rico, fértil, importante, acerca de cómo profundizamos y avanzamos en nuestras estrategias de desarrollo, ya que estamos frente a una economía complementaria, una economía que nos brinda una gran cantidad de oportunidades y también nos interpela respecto de nuestras estructuras productivas y nuestros propios proyectos y modelos de desarrollo.

Como usted sabe Embajador, la ALADI desde hace aproximadamente tres años ha puesto la mirada muy fuertemente en el desarrollo del Asia Pacífico y específicamente China. Como decía la Presidenta del Comité, hemos creado el Observatorio Asia Pacífico-América Latina. Nuestro Subsecretario, Pablo Rabczuk, acaba de hacer un viaje después de una invitación muy gentil de la República Popular China en el que participó de un seminario sobre, justamente, el vínculo de América Latina y China, y pensamos seguir profundizando esta relación, seguir profundizando el conocimiento, y sabemos que América Latina y China tienen un papel preponderante hoy como parte del mundo emergente o de las economías del sur.

Así que bienvenido a la ALADI, bienvenido a que participe activamente en nuestros debates, y sepa usted que esta casa que es la organización más antigua de la integración latinoamericana siempre lo va a tener como un gran amigo. Muchas gracias y bienvenido.

PRESIDENTA. Tiene la palabra el Embajador Yan Banghua.

Representante Observador de CHINA (Yan Banghua). Buenos días.

Excelentísima Embajadora Digna Donado, Presidenta del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración; excelentísimo señor Carlos Álvarez, Secretario General de ALADI; honorables señores Representantes de los Países Miembros y Observadores, señores y amigos:

Muchas gracias por las calurosas palabras de la Embajadora Donado y del Secretario General Álvarez. Es para mí un gran honor asumir como Representante Observador del Gobierno chino ante la ALADI.

ALADI es una de las más antiguas y grandes organizaciones de integración de la región. Desde su fundación, la ALADI siempre ha jugado un papel importante en promover el proceso de la integración regional y fomentar el intercambio y cooperación entre América Latina y otras regiones del mundo, del cual la parte china valora altamente.

En los últimos años, gracias a los esfuerzos mancomunados del Gobierno de China y de los países latinoamericanos, constatamos con satisfacción la buena tendencia del rápido desarrollo de los lazos entre ambas partes, lo cual se traduce en las frecuentes visitas de alto nivel, la continua profundización de la confianza política mutua, la ampliación integral de cooperación de beneficio recíproco y el mayor arraigo de la amistad entre nuestros pueblos. En este año, el Presidente de China Xi Jinping realizó visitas de Estado a Trinidad y Tobago, Costa Rica y México; y el Vicepresidente Li Yuanchao visitó Argentina y Venezuela, mientras que los Presidentes de México, Perú y Uruguay y las altas autoridades de Cuba, Venezuela y Argentina visitaron China con éxito.

Como países en vías de desarrollo, China y los países latinoamericanos se encuentran en fases similares de desarrollo, tienen las mismas tareas y comparten amplios intereses en común. Las relaciones sino-latinoamericanas se encuentran en un período de importantes oportunidades de desarrollo rápido. Ambos lados deben contar con una visión de conjunto de largo alcance y avanzar con los tiempos, consolidando la amistad tradicional y fomentando el intercambio de gran amplitud a fin de impulsar la realización de un nuevo y mayor desarrollo de la asociación de cooperación integral entre China y América Latina.

Desde el año 1994, cuando China fue aceptada como Observador de ALADI, hemos logrado grandes avances en las relaciones entre ambas partes. Se han fomentado de manera constante los intercambios y cooperaciones. El año pasado se estableció el Observatorio América Latina – Asia Pacífico, iniciativa conjunta de ALADI, CAF y CEPAL. En el mes de julio el señor Subsecretario de ALADI, Rabczuk, fue invitado a Pekín a participar en el Segundo Foro de Intercambio de Think Tanks de China-América Latina y el Caribe. Hace pocos días, académicos chinos asistieron al Seminario organizado en el marco del Observatorio América Latina – Asia Pacífico en Santiago de Chile, y presentaron sobre la perspectiva china en las relaciones comerciales entre las dos regiones. El señor Secretario General y yo acabamos de firmar el Memorándum Específico de Cooperación entre la Secretaría General de la ALADI y el Ministerio de Relaciones Exteriores de China, acordando promover el intercambio de pasantes entre ambos lados.

Espero y creo que las cooperaciones entre China y la ALADI puedan profundizarse aún más durante mi misión. Deseo sostener intercambios frecuentes con los Representantes de los Países Miembros y Observadores y espero contar con el apoyo y la ayuda de todos ustedes en mi futuro trabajo.

Muchas gracias.

- Aplausos

PRESIDENTA. Muchas gracias. Brasil por favor.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Señora Presidente, Señor Secretario General, Representantes Permanentes, Señor Embajador Yan Banghua, saludo su presencia en el Comité en nombre de la Representación Permanente del Brasil.

Por todos los motivos que el Secretario General ya expresó, las relaciones entre esta parte del mundo y la China son muy importantes, mejor dicho, entre esta parte del mundo y el Pacífico en su conjunto.

No fue por otra razón que en el año 2011, con la orientación de nuestro Secretario General y durante la presidencia de nuestro querido Presidente Cassio Luiselli, de México –a quien siempre recordamos con mucho cariño y respeto–, promovimos un debate de alto nivel sobre las relaciones de China con nuestra región y el papel de China en nuestra región. Entre otros ponentes de renombre, participaron en el debate el mismo Embajador de la República Popular China en el Uruguay, su colega Qu Xengu, y el Canciller de la República Oriental del Uruguay, Luis Almagro. Vale recordar que, por una feliz coincidencia, el Canciller Luis Almagro fue Embajador del Uruguay en la República Popular China, entre 2007 y 2010. Sin dudas, de ahí proviene parte del interés que siempre ha demostrado por las relaciones con China.

El Secretario General ya mencionó el lanzamiento del Observatorio de las Relaciones América Latina – Asia Pacífico. Esta iniciativa pertenece al mismo Secretario General y será una de las huellas de su gestión. El Observatorio siempre contó con el firme apoyo del Brasil. La Viceministra de Relaciones Exteriores del Brasil, Embajadora María Edileuza Fontenele Reis, vino desde Brasilia especialmente para participar del Seminario que dio inicio a las actividades del Observatorio propiamente dichas. La Embajadora es la responsable de acompañar las relaciones bilaterales del Brasil con la República Popular China.

Personalmente, como Embajador, no puedo dejar de saludarlo de manera especial ya que mi Gobierno me encargó, durante el primer semestre de este año, coordinar la campaña a la elección del Embajador Roberto Azevêdo a la Dirección General de la OMC. Es con gran satisfacción que les doy a los presentes la noticia de que Azevêdo asumirá sus funciones el próximo lunes 9.

También soy testigo de quienes participaron en el conjunto de la campaña del Brasil, de la importancia del apoyo y de la solidaridad, de la presencia de la República Popular China en el mundo en desarrollo en favor de la candidatura del Brasil a la Dirección General de la OMC que, en definitiva, no era otra cosa que el apoyo a la candidatura a la OMC del mundo subdesarrollado. Felizmente, de esta forma fue posible lograr un resultado sin precedentes en la historia de la Organización.

Por lo tanto, señor Embajador, es con una amplia visión estratégica de trabajo conjunto que el Brasil celebra su ascensión como Observador en esta Asociación, probablemente la más antigua organización dedicada a la integración de esta parte del mundo. Desde 1994, tenemos la satisfacción de poder contar con la presencia y la opinión del Gobierno de la República Popular China, país en plena expansión que viene conquistando un espacio, sin duda destacado, en todos los ámbitos de las relaciones comerciales con nuestra región.

Bienvenido, señor Embajador. Cuente siempre con el apoyo, la presencia y la opinión del Brasil.

Muchas gracias, señora Presidente.

PRESIDENTA. Invito entonces al Embajador y a los Representantes Permanentes a tomarse una foto, por favor.

- Se toma foto recordatoria

3. Asuntos Entrados

... Continuamos con el Orden del Día, tercer punto es Asuntos Entrados. Le ofrezco la palabra al Secretario General para informar sobre el tema.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidenta. En el documento que está en carpeta de señores Representantes, se mencionan las notas y documentos que corresponde dar entrada.

Se destaca nota recibida de la Representante Permanente de Panamá, por la que comunica la designación de la Licenciada Mara Imelda Pardo Barahona como Representante Alterna de Panamá ante la ALADI, quien estará arribando a Uruguay en las próximas semanas. Se saluda la nueva designación.

“Designaciones y término de funciones

1. Representación Permanente de la República de Panamá ante la ALADI. Nota N° EPUR 172/2013 de 29/08/2013.

Comunica designación de la Licenciada Mara Imelda Pardo Barahona como Representante Alterna de Panamá.

Documentos publicados

1. Ajuste de las Remuneraciones de la Secretaría General de la ALADI (ALADI/CR/Resolución 400).

2. Autoridades de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes (ALADI/CR/Acuerdo 355).
 3. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal. Enero - Julio 2013 (ALADI/SEC/di 2555).
 4. Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de julio de 2013 (ALADI/SEC/di 2556)."
-

4. Consideración de las actas correspondientes a las 1149^a, 1150^a, 1151^a, 1152^a, 1153^a, 1154^a y 1155^a sesiones.

...Continuamos con el cuarto punto de la agenda, la consideración de las actas que teníamos acumuladas. Corresponden a la número 1149^a –que fue la previa al cuarto intermedio– 1150^a, 1151^a, 1152^a, 1153^a, 1154^a y 1155^a, que todos deben tener en sus carpetas. Espero que las hayan leído previamente. Argentina.

Representación de ARGENTINA (Rubén Ruffi). Muchas gracias, Presidenta. La Representación Argentina ha hecho llegar a la Secretaría General algunas correcciones de forma en relación al Acta 1155^a, y simplemente queríamos anunciar que ya habían sido recibidas y que seguramente estarán volcadas en la versión final aprobada de esta acta. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Chile también mandó una nota sobre un acta.

Representación de CHILE (Patricio Pradel Elgueta). Sí, nosotros también ya mandamos nuestras observaciones a la Secretaría. Gracias.

PRESIDENTA. Le digo que ya fueron consideradas y van a estar incluidas en el documento final que se va a transcribir.

Si no hay más observaciones, entonces damos por aprobadas las actas que he mencionado desde la 1149^a hasta la 1155^a, incluidos los comentarios adicionales hechos por Argentina y Chile.

5. Expo ALADI Uruguay 2014 (ALADI/CR/PR 294).

...En el quinto punto de la agenda tenemos el tema de la Expo ALADI Uruguay 2014, que hemos venido tratando de desarrollar desde hace varios meses, y ofrecemos la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidenta. Muy brevemente, quisiera plantearles los objetivos y los fundamentos que le han dado soporte a esta idea, a este proyecto, a esta iniciativa.

En primer lugar, lo que hemos visto en estos años es que existen una cantidad infinita en la región de ruedas de negocios, de exposiciones, de foros de inversión, de intercambios entre los países, pero que no había ningún espacio institucionalizado, ningún espacio importante que se planteara básicamente centrar la actividad en el comercio y las inversiones latinoamericanas.

Y vinculada a la experiencia que tiene la ALADI en la promoción del comercio, en las micro-ruedas de negocios bilaterales, nosotros vimos la oportunidad o la importancia de que ese espacio lo ocupara justamente nuestra Asociación. Qué mejor que nuestra Asociación planteara un ámbito de intercambio, de reciprocidad, de negocios, de debates sobre las perspectivas y la profundización del comercio en Latinoamérica.

En segundo lugar, creo que nosotros, en un momento complejo, tenemos que hacer lo imposible para contribuir a ensanchar los márgenes de intercambio de bienes y servicios entre nuestros países. Yo soy un convencido de que cuanto más comerciemos entre nosotros, cuanto más nos complementemos, cuanto más asociemos nuestras estructuras productivas a partir del comercio también avanzamos en grados de autonomía relativa en la región, y como todos sabemos nosotros tenemos un comercio intrarregional relativamente bajo en América Latina si lo comparamos con otras zonas integradas, comparados con la Unión Europea, comparados con la ASEAN o con el conjunto del Asia Pacífico, nuestros intercambios están muy por debajo de los márgenes que podrían tener. Una contribución importante de nuestra Asociación sería cómo facilitamos la posibilidad de que aumente nuestro comercio intrarregional.

El tercer elemento, que no consideramos menor, es que acá hubo un consenso y creo que existe, lo planteó hace muy poco en su presentación el Embajador de Colombia, lo planteó el Embajador del Brasil cuando asumió, lo planteaba Cassio Luiselli y Dora Rodríguez y otros países, nosotros tenemos que tener la suficiente inteligencia como para generar propuestas, iniciativas que constituyan una agenda positiva, que puedan reunir el conjunto de los países de la Asociación, que estas iniciativas tengan un consenso activo y fuerte de los países y que todos las miremos como iniciativas que contribuyen al desarrollo de la región y contribuyen al posicionamiento y la visibilidad de nuestra Asociación.

Y por último, también nos parecía muy importante hacer converger lo privado y lo público rodeando este evento, esta ronda macro de comercio, de inversiones, de negociaciones, de conocimiento, con foros y debates acerca de cómo ampliamos nuestro comercio intrarregional, que tiene mucho que ver con la identidad latinoamericana, con el ser latinoamericano, y con un mayor intercambio y conocimiento entre los agentes del desarrollo. Por un lado los estados, los funcionarios encargados de las distintas áreas, y por otro lado los agentes privados, los empresarios, y sobre todo el mundo PYME que es el mundo más gravitante en nuestras estructuras productivas. Es decir, discutir facilitación del comercio, discutir financiamiento del comercio, discutir todo lo que significa mejoramiento de la logística e infraestructura en la región, discutir los instrumentos que tiene ALADI como el Convenio de Pagos, y otros sistemas de intercambio, otros sistemas de pagos en la región. Aprovechar tres días no solamente de negocios entre empresarios, sino tres días para instalar una fuerte agenda de debate de cómo América Latina amplía su comercio intrarregional.

Brevemente, les decimos qué hicimos y por qué necesitábamos algún tipo de aprobación del Comité, porque como ustedes saben los países agendan estos tipos de eventos con mucha anticipación, empiezan a armar sus presupuestos, sobre todo las agencias de comercio internacional, las agencias de exportación e importación, los bancos de desarrollo, empiezan a armar las agendas del 2014 ya en setiembre y octubre. Entonces, en ese sentido, si el Comité tiene acuerdo con esta iniciativa es muy importante que podamos tener algún tipo de aprobación, siempre sujeta al monitoreo, a la discusión y al debate en el Comité para poder garantizar que los países tienen agendado este evento.

¿Qué hicimos? Todo lo que fuimos haciendo lo fuimos enviando a las Representaciones, esperando de alguna manera sugerencias, iniciativas o alguna respuesta de las Representaciones. Lo primero que hicimos es conectarnos con Uruguay XXI. Uruguay, país sede, era muy importante que estuviese de acuerdo con este evento porque si no está de acuerdo el organismo más importante del país en

cuanto a comercio era muy difícil que la ALADI pudiera llevar con autonomía este evento.

Encontramos una gran receptividad en Uruguay XXI, y entonces nos trazamos en principio una agenda provisoria de trabajo que tenía como fin buscar una fecha tentativa del evento, porque era muy importante marcar esa fecha, empezar a explorar cómo veían este evento las agencias de financiamiento, por eso tuvimos una primera aproximación con la CAF, tuvimos una aproximación también con el Banco República, con el BID, y en general también estamos un poco necesitados de que el Comité avance, porque los presupuestos de estas agencias para eventos de esta magnitud, que son eventos relevantes, también se constituyen casi con un año de anticipación. Entonces, era importante para saber la magnitud del evento, con qué financiamiento se cuenta, y la garantía de que ese financiamiento va a estar, era importante explorar cómo veían esas agencias esta iniciativa. Y tuvimos realmente una respuesta muy positiva del conjunto de las agencias de financiamiento.

Luego, por supuesto, nosotros hablamos con cada uno de los Embajadores, Representantes y Alternos de los países, y pudimos avanzar en esto porque encontramos individualmente, ya que no había Comité, una respuesta muy positiva en la idea; ningún Embajador, ningún Representante de los países puso en discusión la importancia de esta iniciativa, de este proyecto.

Es decir, nosotros lo que le estamos planteando al Comité, básicamente, es que la ALADI pueda ser el motor, el centro, el eje de un evento muy fuerte, muy relevante, muy gravitante, que tenga como centro el tema del comercio latinoamericano y, eventualmente, invitar como participantes a países centroamericanos y países caribeños, justamente en calidad de invitados, y justamente para potenciar más la idea de América Latina y tratar de conectar más lo que es Centroamérica, lo que es el Caribe, con el mundo sudamericano, porque tenemos que acordar que excepto la presencia de México, de Panamá y de Cuba todavía tenemos una desconexión bastante grande entre Sudamérica y el mundo del Caribe, el mundo de Centroamérica.

Creemos que esto era una buena oportunidad, y una buena iniciativa también, para trascender las políticas de las subregiones. Es decir, trascender en una política común, en una mirada común, el encuentro de denominadores comunes, trascender las políticas de las distintas subregiones de América Latina.

Termino diciendo que nos parece muy importante que el Comité trabaje sobre el perfil del evento, en el sentido de cuáles son los sectores a privilegiar en este tipo de evento, porque no se puede convocar a discutir o a invitar a empresarios de todas las actividades o de todas las gamas de la producción, sino que junto con las agencias de promoción del comercio hay que establecer una agenda y un perfil de este proyecto, y me parece que el ámbito para hacerlo es justamente el Comité. Y nos parecería bien que en el curso quizá de este año, o primeros meses del año que viene, podamos convocar a las agencias de promoción del comercio, a los bancos de desarrollo, a profundizar el perfil de este encuentro y de esta iniciativa.

Desde ya les agradezco, les agradecemos la Secretaría, Pablo Rabczuk, César Llona, Ricardo Mitre, los que estamos trabajando en esta iniciativa, desde ya les agradecemos el aporte que han hecho las Representaciones individualmente, pero creemos que ahora que tenemos un Comité funcionando es importante que la sintonía fina de esta idea recaiga básicamente sobre el Comité.

En este sentido, lo que hicimos nosotros es provisoriamente presentar un proyecto, por supuesto que está a discusión de ustedes y que puede sufrir y debe

sufrir las modificaciones que consideren pertinentes y sean necesarias. Lo que sí le pedimos al Comité es alguna forma, si hay acuerdo con la idea, con esta iniciativa y con este proyecto, sí les pedimos alguna forma de autorización para que podamos seguir trabajando en estas cuestiones que requieren de mucha anticipación.

Muchas gracias.

PRESIDENTA. Me parece que las palabras del Secretario han sido bastante explícitas, muy claras, y han planteado realmente cuál es el punto que nosotros hemos tratado de establecer en procurar que este proyecto de Expo ALADI Uruguay 2014 se dé. Consideramos realmente que es importante. Nosotros empezamos a abrir la puerta con la exposición que se hizo de ALADI en Panamá, en el 2013, precisamente con la idea de abrir un campo y que la ALADI fuese conocida, y que aunque parezca mentira hay muchos países arriba de Sudamérica que no conocen lo que es la ALADI, no tienen la menor idea lo que compone ALADI. Es importante difundir todo ese contenido de la Organización.

Por lo tanto, este proyecto nos parece a nosotros vital para que la ALADI de alguna manera se inserte en todo lo que es la problemática que tenemos en la región y en toda Latinoamérica. Por lo pronto, antes de dar la palabra a los Representantes que aquí quisieran hablar sobre el tema, me gustaría decir que nosotros estamos muy contentos con este proyecto, esperamos que realmente se lleve a cabo, y tenemos la esperanza de tener el apoyo de las entidades que deben de alguna manera coadyuvar para que esto se lleve a un buen final.

Así que, en este momento, ofrezco la palabra a aquellas Representaciones que quisieran comentar sobre el tema. Uruguay.

Representación de URUGUAY (Juan Alejandro Mernies Falcone). Gracias Presidenta, buenos días a todos. Este tema de la Expo ALADI creo que fue el primer tema que tratamos con el Secretario General en nuestro primer encuentro, o sea, desde aquel momento hemos estado hablando. Por supuesto, la colaboración de Uruguay XXI estuvo implícita desde el primer momento. Uruguay XXI, un instituto de promoción de inversiones y de exportaciones de nuestro país, cuyo directorio es precedido por el Canciller de la República.

Saludamos desde el primer momento y acompañamos la iniciativa que nos parecía que es de mucho interés, muy importante como posicionamiento, como señalaba el Secretario General, no solamente de la región sino también de la ALADI.

No voy a repetir todos los conceptos que también están recogidos en el borrador que está sujeto a la discusión y el consenso del Comité. Simplemente reforzar lo que me parece importante, y que es el involucramiento y la participación de las PYMES, las pequeñas y medianas empresas, que son las que hacen la parte principal del tejido productivo de, yo diría, casi todos nuestros países o todos nuestros países. Y además, la importancia para el avance del comercio regional, el encadenamiento de cadenas productivas a nivel regional. También creo que es importante la apertura a la participación de países de Centroamérica y del Caribe que no integran la ALADI.

Así que lo único que quería era expresar, como ya lo he manifestado personalmente, el apoyo de Uruguay a esta iniciativa, que lleva circunstancialmente el nombre Uruguay pero me gustaría que el Secretario General abundara en que lo que está pensado es que si tiene éxito, como todos descontamos, que sea de realización bianual y, si no había entendido mal, además que la sede sea rotativa entre los países, o sea que el nombre de Uruguay no es porque sea un evento de la ALADI que

beneficia solamente a Uruguay, es simplemente el primer mojón, digamos, en lo que esperamos sea una larga cadena de eventos similares.

Muchas gracias.

PRESIDENTA. México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidenta. Nosotros, como lo mencionó el Secretario General, en su momento hemos apoyado la realización de este evento y, entendiendo que no hay objeción al mismo, sí consideramos que hay que empezar a trabajar en la organización y en la definición de los términos de referencia.

En ese sentido, señora Presidenta, nosotros consideramos que tendríamos que entrar a ver directamente este Proyecto de Resolución sobre el cual tendríamos algunas pequeñas observaciones. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Le doy la palabra a Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias Presidenta. En principio, agradecer a la Secretaría por esta iniciativa y por las actividades que ya vinieron desarrollando hasta ahora. Todas las comunicaciones fueron remitidas a nuestra capital y ellos tomaron con mucho agrado y con mucho interés, por lo que ya nos surgió una consulta de si ya estaba aprobada la actividad para que justamente puedan programar y presupuestar en sus actividades el próximo año.

En ese sentido, igual que México, creemos que se debería trabajar en la Resolución, para que de este Comité salga una aprobación para que la Secretaría continúe trabajando. Gracias.

PRESIDENTA. Le cedo la palabra al Representante de Paraguay.

Representación de PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días a todos. En primer lugar, también agradecer al Secretario General por la explicación de los objetivos que ya habíamos discutido previamente con la Secretaría General.

Mi país apoya esta iniciativa. Creemos que es una iniciativa loable, una iniciativa que tiene que tener sus frutos y, particularmente, creemos y apoyamos la iniciativa de la integración sobre todo a través de las pequeñas y medianas empresas, y no olvidarnos de las micro empresas.

Nosotros como Representación apoyamos esta iniciativa, tenemos algunas observaciones, algunas sugerencias con respecto a cómo proceder a partir de ahora, pero sí estamos en condiciones de apoyar la iniciativa y ver un poquito cómo podemos ir encaminando los trabajos.

La idea de la Representación del Paraguay, del Gobierno de Paraguay, es que esta iniciativa tenga la más amplia participación. Como usuarios del sistema de integración latinoamericana y como tenemos una tarea pendiente, somos uno de los países que usamos muy poco las preferencias, creemos que esta es una brillante oportunidad por eso. Nosotros sí queríamos concentrarnos en el tema del financiamiento del comercio, que es una restricción que tenemos como país, por lo tanto, tenemos una serie de interrogantes y unas propuestas que queremos trabajar.

Es muy saludable la iniciativa y apoyamos la misma y estamos en condiciones de discutir pequeños detalles de la Resolución, pero con la idea general estamos de acuerdo. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Paraguay. Le doy la palabra a Brasil.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Muchas gracias, Presidente.

Nosotros también invitamos a apoyar la iniciativa de la Secretaría General; creo que es una reacción preliminar generalizada. Al igual que las Representaciones que me precedieron, también nosotros tenemos algunas observaciones y consideramos que esta sesión es una especie de *kick off* del proceso formal de consideración y de decisión que, naturalmente, no será tomada hoy sobre dicha iniciativa.

La Representación del Brasil envió la documentación recibida, incluido el Proyecto de Resolución, a consideración de nuestra capital, con algunas observaciones que voy a mencionar rápidamente. Tenemos incertidumbres y preocupaciones acerca de la periodicidad, acerca de la relación entre el Grupo Ad Hoc propuesto por el Proyecto de Resolución y el mismo Comité de Representantes, sobre el presupuesto y los costos y sobre el impacto que puede tener en el mismo presupuesto de la Asociación.

También tenemos interés en lo que respecta a la consideración de lo que Uruguay XXI y la Secretaría General llamaron “ficha técnica” que, en nuestra opinión, es un primer acercamiento a las características del evento y que está, naturalmente, sujeto a aportes, comentarios, sugerencias y cualquier otra información por parte de los Gobiernos. Nos gustaría, por lo tanto, hacer una observación al respecto. Para nosotros, la “ficha técnica” son los términos de referencia del evento y también consideramos que es un asunto de suma importancia, compartimos plenamente las consideraciones del señor Secretario General, de la señora Presidente y de otras Representaciones que me precedieron, sobre la importancia de este evento para estimular un acercamiento mayor entre nosotros, el Caribe y América Central.

A propósito de esto, quiero recordarle al Secretario General que entre Brasil y Guyana logramos convencer a San Cristóbal y Nieves, luego de largas negociaciones, a adherir al acuerdo que estos dos países tenemos en el marco de la ALADI. Quiero decir también que el año pasado, con el apoyo de la Secretaría General, realizamos un seminario en Brasilia de un día entero para el Caribe y América Central. En dicho seminario, los Secretarios, Subsecretarios y técnicos de la ALADI expusieron los mecanismos de la Asociación y contribuyeron, de esta manera, con el propósito de un acercamiento mayor del Caribe y de América Central con nuestra Asociación. Estuvieron presentes cerca de 60 funcionarios de los Gobiernos de países de América Central y del Caribe. Nuestra idea es repetir este evento durante el segundo semestre de este año, en la medida de lo posible, o en su defecto, durante el primer semestre del año que viene. Señora Presidente, le comunicaremos la realización del evento oportunamente.

Quería mencionar estos puntos, ya que están siendo considerados por mi Gobierno de forma muy positiva en lo que respecta al concepto mismo y al apoyo que están recibiendo. De todos modos, debemos tomar las precauciones necesarias para asegurar una unicidad de visiones en torno al proyecto y para que garanticemos a este Comité, órgano rector de esta Asociación, la capacidad de liderazgo, de coordinación, de apoyo político y, naturalmente, de apoyo presupuestario –si fuera el caso– a las iniciativas que surgieren en la Asociación.

No creo, señora Presidente, que en la reunión de hoy podamos comenzar a analizar el texto del Proyecto de Resolución. Me gustaría, entonces, hacer una sugerencia, con la intención de dar cuenta de la preocupación y del pedido del Secretario General de algún tipo de acción que le permita seguir trabajando, sobre todo con otros agentes.

Tal vez, en la próxima Reunión de Alternos, fijada para el próximo lunes, podríamos incluir el Proyecto de Resolución que tenemos ahora sobre la mesa y, quizá antes del lunes, podrían incorporarse al Proyecto de Resolución comentarios, sugerencias y opiniones de nuestros Gobiernos, de manera de volver al Comité, lo antes posible, con un proyecto más trabajado, para que el Comité tome una decisión.

Señor Secretario General, esta decisión es muy importante, ya que va a involucrar a todos nuestros Gobiernos. En el caso de Brasil, se mencionó la posibilidad del aporte del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social, o sea, de un banco público. Se mencionó la posibilidad de participación de los agentes y de las agencias nacionales de promoción del comercio y de inversiones. En general, estas agencias son públicas y, por lo tanto, el hecho de que nuestros Gobiernos entren en contacto a través de la Secretaría, por intermedio de la Subsecretaría y de sus servicios, no significa que entren en contacto con órganos diferentes de los órganos aquí representados, porque somos todos Gobierno. Por eso le atribuyo tanta importancia al hecho de que contemos, lo antes posible, con una decisión del Comité de Representantes, formalizada en una resolución que de autoridad, mandato y límites a las acciones de la Secretaría General para que, con nuestro apoyo, lleve adelante esa importante iniciativa.

Señora Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Argentina ha pedido la palabra.

Representación de ARGENTINA (Rubén Ruffi). Muchas gracias, Presidenta. Nosotros queríamos señalar en primer lugar, que acompañamos las posiciones, las manifestaciones de varias Delegaciones que nos precedieron en el uso de la palabra, y de la propia presentación que hizo el Secretario General en cuanto a la importancia de esta iniciativa, y a la vinculación que la misma tiene con lo que puede ser considerado como uno de los principales elementos de experiencia, de capacidad instalada de la Secretaría General, esto es la organización de ferias, misiones comerciales, ruedas de negocios, en particular en todas las acciones de apoyo a las medianas y pequeñas empresas, los trabajos del Consejo Asesor, así como los trabajos de reuniones específicas que sobre estas cuestiones se han venido desarrollando en ALADI y, que como bien señalaba Uruguay, están recogidas en el propio texto del Proyecto.

Entendemos que será un evento de gran importancia, y creo que quedó así reflejado en el propio Acuerdo de Cooperación que la Secretaría General suscribió con Uruguay XXI, y prácticamente hubo un consenso en cuanto no solo a la importancia de ese Acuerdo de Cooperación entre ambas instancias, sino también en que estuviera vinculado al desarrollo de la Expo ALADI. En el mismo sentido, trabajamos cuando nos remitieron la ficha técnica y cuando nos enviaron el Proyecto de Resolución que hoy tenemos en mesa.

Nosotros entendemos que es fundamental dar una clara señal del Comité de Representantes hacia la Secretaría General. Una señal de aprobación y de acompañamiento a todas las tareas que están vinculadas con la organización de este evento. Creemos que es necesario hacerlo a la mayor brevedad posible.

Algunas Delegaciones señalaron que tenían observaciones específicas sobre el Proyecto, algunos pequeños ajustes que podemos, en el ámbito y en el momento que las Delegaciones consideren apropiado, analizar. Pero creo que hay que diferenciar esa cuestión del apoyo que tiene la iniciativa; de la necesidad de desarrollarla cuanto antes y de ponerla en funcionamiento atendiendo a algunas de las cuestiones que señalaba el Secretario General, que tienen que ver con la organización y planificación no solo desde la ALADI sino desde otras instituciones que van a participar desde lo temático, y eventualmente desde lo presupuestario.

Entonces, creemos que hay que hacer cuanto antes este intercambio, estamos en plena disposición de hacerlo hoy, o como señalaba Brasil en la Reunión de Alternos del próximo lunes o en el ámbito que se defina. Creo que eso es una cuestión de práctica y de cómo vamos a conducir las discusiones, pero sí no cabe duda que la iniciativa reviste importancia fundamental y que hay un consenso prácticamente de todas las Delegaciones en que es uno de los eventos que va a marcar la agenda de la Asociación el año que viene. En ese sentido, no ya como Delegación Argentina sino como Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, quisiera poner a disposición la Comisión para que se trabaje ahí en las distintas etapas que a lo largo de lo que queda de este año vamos a tener con vistas al presupuesto por programa de actividades del 2014, donde seguramente uno de los puntos fundamentales va a ser la continuación e implementación de la reunión a mediados o finales del año próximo, aquí en Montevideo.

Gracias.

PRESIDENTA. Gracias. Le cedo la palabra a Chile.

Representación de CHILE (Patricio Pradel Elgueta). Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco muchísimo las explicaciones que nos dio el Secretario General respecto a este Proyecto que nosotros en principio apoyamos, nos sumamos a las demás Delegaciones que vemos que es un hito muy importante para la agenda del 2014.

Hemos mandado toda esta documentación a Santiago y tenemos algunos comentarios, es bastante parecido a lo que dijo Brasil en cuanto al tema de la periodicidad, al relacionamiento entre el Grupo Ad Hoc y el Comité de Representantes y en cuanto al tema del presupuesto. Nosotros estamos dispuestos a cooperar con la operatividad de todo esto para llevarlo a cabo, en los acuerdos que se adopten por consenso en este tema. Creemos, como lo ha dicho el Delegado de Argentina, que en esto hay que trabajar relativamente rápido pero con prudencia, y en eso quiero volver a reiterar que, en principio, nosotros no tenemos dificultades con esta iniciativa y solamente queremos que se afinen los detalles porque es una iniciativa de tal importancia que en los detalles está escondido el diablo. Gracias.

PRESIDENTA. Le cedo la palabra al Representante de Ecuador, por favor.

Representación de ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Gracias, señora Presidenta. Yo quiero también a nombre de mi Delegación expresar la enorme satisfacción que tenemos de recibir esta iniciativa, ya lo hemos expresado de alguna manera. Aplaudir al Secretario General por haberla puesto y planteado en la forma como lo ha hecho.

Quiero resaltar algunos conceptos, que él ya los expresó, pero que creo son importantes y centrales en la conversación inicial y el tratamiento inicial que demos a este tema.

Creemos que es, sin duda, un espacio privilegiado para que nuestros países puedan plantear temas que tienen que ver con el comercio y las inversiones, con miras a la región latinoamericana, sobre la importancia del intercambio de bienes y servicios.

Creemos también, y coincidimos, en que es importante establecer una agenda positiva y el llamado consenso activo para el desarrollo regional, nos interesa mucho la convergencia y las posibilidades que tenemos de trabajar conjuntamente entre el sector público y privado y, particularmente, la participación de las MIPYMES. Consideramos que este es un elemento importante desde nuestro punto de vista, desde nuestra percepción y desde nuestros intereses en esta materia.

Nos agrada también la mención que se ha hecho a la posibilidad de que este foro sea ampliado a Centroamérica y el Caribe. Este es un aspecto que también es fundamental para nosotros dentro de los nuevos esquemas de integración, dentro de la nueva fuerza de la integración latinoamericana que incluye, sin duda, a Centroamérica y al Caribe en forma protagónica. Así que para nosotros ese elemento es también sustantivo.

Este foro de la Expo ALADI será sin duda un espacio, como he dicho, importante para que Ecuador pueda exponer las formas y las condiciones y las proyecciones que tiene su política comercial, particularmente el comercio para el desarrollo, que es la fórmula que nosotros estamos empleando en todas nuestras negociaciones comerciales, que incluye los conceptos fundamentales y esenciales de la economía popular y solidaria.

Entendemos, ya como Delegación, que resta todavía por afinar los asuntos temáticos y, particularmente, los asuntos presupuestarios, pero somos conscientes, tal como lo ha dicho el Secretario General, de que particularmente en lo que tiene que ver con el tema presupuestario es importante tener la oportunidad para que la planificación adecuada, no solamente de los organismos financieros, también de la ALADI y también de nuestros países, pueda ser hecha a tiempo para que este proyecto, esta iniciativa, se realice el próximo año.

De tal manera que, sin perjuicio de las consultas que estamos todavía y vamos a continuar haciendo con Quito, yo quiero anticipar como Delegación que miramos positivamente esta iniciativa, vamos a trabajar intensamente para que sea una realidad. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Ecuador. Le cedo la palabra a Colombia.

Representación de COLOMBIA. (Alejandro Borda Rojas). Muchas gracias, señora Presidenta. Al igual que Delegaciones que me han antecedido en el uso de la palabra, nosotros queremos, como Delegación de Colombia, saludar la iniciativa que el señor Secretario General nos ha presentado ya de tiempo atrás, incluso no formalmente pero sí a título informal dentro del Comité, de celebrar esta Expo ALADI. Estamos convencidos de que es una de las formas quizás idóneas de avanzar en la profundización de los intercambios comerciales intrarregionales, como bien lo ha señalado el señor Secretario General.

Nosotros también hemos recibido con interés la propuesta ya de la resolución y encontramos que hay puntos muy importantes que debemos tener en cuenta. Hemos

enviado a nuestra capital la nueva propuesta. Vemos que tiene elementos novedosos, tal como se ha señalado aquí, el asunto de la periodicidad será un punto que tendrá que ser decidido y consultado debidamente en Colombia porque, como bien lo ha dicho el señor Secretario General, también nuestras agencias de promoción tienen agendas sumamente cargadas y no podemos, eventualmente en estos momentos, adelantar el compromiso que llevaría a comprometer a su vez los esfuerzos de nuestra agencia nacional de promoción.

Desde luego, estamos también muy de acuerdo con lo que se manifestó por algunas Delegaciones, en particular la Delegación de Brasil, en cuanto a que el ámbito donde examinemos este asunto siga siendo el Comité de Representantes, donde los Estados podamos pronunciarnos debidamente en consultas con nuestras capitales permanentemente. Y desde luego, miramos con preocupación y con especial atención el asunto presupuestal. Estamos convencidos de que es necesario sí buscar fuentes adicionales de financiación, y yo creo que los contactos que ha hecho el señor Secretario General con diferentes agencias ya son un paso importante para avanzar en este sentido.

En todo caso, señora Presidenta, estamos de acuerdo en que esto se derive a las instancias pertinentes de nuestros Representantes Alternos, para que se mire a la brevedad posible porque evidentemente corremos contra el tiempo. Nosotros teníamos ya una clara autorización y un claro pronunciamiento de nuestras autoridades nacionales para darle el visto bueno a la celebración en la fecha que la Secretaría propuso, del 4 al 6 de octubre del año entrante. En ese sentido, nos complace informarle al Comité que estamos de acuerdo con esas fechas.

Quedamos, entonces, a disposición también del Comité para colaborar en la medida de lo necesario en la feliz culminación y celebración de Expo ALADI. Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Le cedo la palabra a Cuba.

Representación de CUBA (Lisset Fernández García). Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente, para expresar que mi país ha visto con muy buenos ojos esta iniciativa desde su inicio y que no tenemos ninguna observación sobre el Proyecto, pero estamos en la mejor disposición de trabajar lo más aceleradamente posible para llevar a buen puerto esta actividad. Gracias.

PRESIDENTA. Le cedo la palabra a Perú.

Representación de PERÚ (Ricardo Romero Magni). Gracias Presidenta. En primer lugar, queríamos saludar la iniciativa de la Secretaría General de llevar adelante una macro rueda de negocios tanto en la esfera del comercio como en las inversiones, y saludamos la presentación y la sustentación que nos hizo el señor Secretario General.

La Delegación de Perú ha expresado su apoyo a la iniciativa, incluso hemos transmitido una comunicación por escrito en ese sentido, y estamos en disposición de poder aprobar una resolución que justamente fuera una señal política del Comité y de respaldo a la Secretaría General, para que esta pudiera continuar en el desarrollo de sus contactos y diferentes actividades.

Entendemos que hay Delegaciones que tienen algunas observaciones, y nosotros hubiéramos querido que el Proyecto de Resolución pudiera haber sido aprobado en la mañana de hoy, pero entendemos que existiendo estas observaciones nos ponemos a disposición para poder afinar el texto y completarlo, para que este refleje los intereses

y las preocupaciones de todos aquellos que se han expresado en este momento, pero no queremos dejar de señalar y ratificar nuestro respaldo a esta iniciativa y creo que la ALADI definitivamente es el instrumento idóneo, además está en su propio Tratado constitutivo, para fomentar el comercio intrarregional, más aun en un contexto en el que ahora se presentan ciertos problemas y, como bien lo señaló el Secretario General, el comercio intrarregional no es el que sería más deseable y tenemos que encontrar fórmulas que nos permitan implementar justamente las corrientes del comercio y también de las inversiones, que es una de las variables importantes para el crecimiento de las economías de nuestros países con una mayor inclusión social.

Así que nos ponemos nosotros a disposición para poder definir cuanto antes el texto de esta Resolución, que le dé ese respaldo a la Secretaría General para continuar con este proyecto. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Perú. Le cedo la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. En principio, agradecerles mucho a las Representaciones la respuesta a esta iniciativa.

Primero, convencido de que sin una presencia fuerte y comprometida del Comité esta idea no es viable porque como dijeron varios Embajadores compromete mucho a los países, o sea que no es un proyecto de la Secretaría General, sino que es un proyecto del conjunto de la ALADI donde el compromiso y la presencia del Comité son insustituibles. Es el propio Comité el que debe fijar su relacionamiento o las distintas competencias con el Grupo de Trabajo, pero nos parece que el mayor nivel de compromiso de las Representaciones es muy importante para que esta idea sea sustentable.

Yo creo que lo de la periodicidad es una idea provisoria porque es verdad que a lo mejor tenemos que ver cómo sale esto, tomarlo como una primera aproximación y luego institucionalizarla si los países consideran que ha sido un éxito, y los países van a querer hacerla en sus propios países quizá cada dos años, así que estamos convencidos de que no es tan necesario fijar de antemano la periodicidad del evento.

El tercer elemento es el presupuestario. Nada de lo que vamos a hacer nosotros es definitorio en el sentido de que todo lo que hagamos se va a poner a consideración del Comité, pero por ejemplo, nosotros una de las cosas principales para seguir trabajando con Uruguay XXI es tener de piso, de mínima, antes de la votación del proyecto, digamos contar con la conformidad de la iniciativa. ¿Por qué? Porque Uruguay XXI es una agencia del Estado, una agencia muy importante de promoción del comercio, entonces nosotros necesitamos empezar a afinar una hoja de ruta, que va a estar permanentemente en consideración del Comité, o sea, nada de lo que hagamos nosotros va a ser inconsulto respecto del Comité, pero necesitamos instalar junto con Uruguay XXI una hoja de ruta que nos permita traer acá cuál es, por ejemplo, el presupuesto.

Para saber cuál es el presupuesto tenemos que relacionarnos con las empresas, por ejemplo, que en Uruguay trabajan en este tipo de eventos; tenemos que poder establecer una relación con ellos, tenemos que evaluar el monto ya en términos concretos, siempre provisoria pero en términos más concretos para saber. Yo quiero ser optimista, y creo que si nosotros actuamos con tiempo y bien, este evento debe autofinanciarse, es decir, por las primeras respuestas que encontramos en los agentes de financiamiento, en el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil (BNDES), en el Banco de Brasil, en la CAF, el BID, y paramos de hablar con agencias de financiamiento porque no queríamos avanzar más hasta que el Comité discutiera la idea. Pero para

nosotros traer una idea de un presupuesto más elaborado y ver si la ALADI tiene que hacer alguna previsión de recursos, pero quizá no para financiar sino porque las agencias de financiamiento ponen el dinero más adelante, nosotros tenemos que poder avanzar junto con Uruguay XXI, hacer una mini comisión con Uruguay XXI para establecer esa hoja de ruta.

Yo lo que si es pertinente propondría, es si puede salir por lo menos en el Acta una conformidad de los países acerca de esta iniciativa, y luego seguir la hoja de ruta que plantearon varios países que es que lo trate un Grupo de Trabajo -no sé si alguno de los existentes– o Ad Hoc y que el Comité defina un proyecto en el corto tiempo posible, pero que en ese lapso nosotros podamos retomar el trabajo con Uruguay XXI porque eso sí es vital, si no nos vamos a atrasar muchísimo, se nos va a ir el año y entonces ahí sí ponemos en discusión la eficacia del proyecto, porque yo reconozco la complejidad de este proyecto que es una iniciativa importante, fuerte, que hay que ser muy responsables con esto, pero el tiempo juega un papel sustantivo en la idea de que esto salga bien.

PRESIDENTA. Gracias Secretario. Le cedo la palabra a Brasil.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Muchas gracias, Presidente. Teniendo en cuenta las palabras del señor Secretario General, sugiero el siguiente procedimiento, si estamos todos de acuerdo.

El Brasil no tiene ningún inconveniente en que en el acta de reunión del día de hoy registremos el apoyo unánime del Comité de Representantes a la realización del proyecto. El Secretario General necesita ese elemento para dar continuidad a los contactos que ha mantenido a título exploratorio con autoridades y agencias de nuestros Gobiernos, con organismos financieros regionales e internacionales y con el mismo sector privado. Que el Secretario General pueda, siguiendo con sus contactos, decir que el órgano político de la Asociación apoya la iniciativa me parece útil y muy positivo.

Podríamos tratar el tema en otro momento, pero dada la relevancia y sobre todo la urgencia de que avancemos considero que en la reunión del próximo lunes, por medio de nuestros Alternos, deberíamos comenzar la tarea de afinar el texto. Algunos ya tenemos juicios preliminares, comentarios y sugerencias para ofrecer al Proyecto de Resolución que la Secretaría General muy gentilmente nos trajo. Si llegamos a un texto de consenso el próximo lunes, el tema se cierra ese mismo día; o sea, el Secretario General y el Presidente del Grupo Ad Hoc saben sobre qué base trabajar, y lo que faltaría sería una formalización por parte del Comité, que en la próxima reunión adoptaría una resolución al respecto.

Si no llegamos a un resultado completamente positivo, seguramente tendremos un avance en relación a la situación actual. Brasil –y supongo que otros países– en este momento no pudimos adoptar el Proyecto de Resolución que está en discusión. Sí podemos perfeccionarlo, mejorarlo, y estamos dispuestos a hacerlo a partir del lunes.

En conclusión, Presidente, sería positivo que el acta de esta reunión registrase el apoyo unánime del Comité al proyecto, que es lo que por el momento necesita el Secretario General. También, que el lunes nuestros Alternos inicien los trabajos y que, si no los concluyen ese mismo día, por lo menos puedan afinar el texto del Proyecto de Resolución. Con eso avanzaríamos de manera importante en el proyecto, el cual es de suma importancia para la Asociación. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTA. Chile ha pedido la palabra.

Representación de CHILE (Patricio Pradel Elgueta). Muchísimas gracias, señora Presidenta. Solamente para expresar el apoyo de mi Delegación al planteamiento efectuado por la Delegación de Brasil. Creemos que es el camino correcto. No tenemos ningún obstáculo en seguir esa hoja de ruta. Gracias.

PRESIDENTA. Le cedo la palabra a Argentina, por favor.

Representación de ARGENTINA (Rubén Ruffi). Gracias Presidenta. En relación a la propuesta de hoja de ruta que señalaba la Delegación de Brasil, que cuenta con la manifestación de apoyo de Chile, nosotros la acompañamos también en el entendido que era lo que habíamos recogido de la primera ronda de intervenciones, esto es, que varias Delegaciones estábamos en condiciones de aprobar en la fecha una resolución, considerando pequeños ajustes que algunas Delegaciones habían manifestado y que, por sus presentaciones, parecía que eran cuestiones de forma sobre el Proyecto de Resolución.

En segundo lugar, atendiendo a que otras Delegaciones se veían imposibilitadas porque ya tenían algunos elementos que no les hacía posible tratarlos el día de hoy o que estaban en consideración de sus capitales, se había propuesto la alternativa de la Reunión de Alternos prevista para el próximo día lunes.

Nosotros queremos reafirmar, como dijimos en la primera intervención, que consideramos que la iniciativa es fundamental y que ya estaba dada, al menos desde el punto de vista de Argentina, esa conformidad, y que hoy lo que íbamos a hacer era reafirmar esa conformidad de todos los países con el desarrollo de la Expo ALADI, y digo que estaba dado, al menos desde el punto de vista de Argentina, porque cuando se suscribió por mayo de este año el Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría y Uruguay XXI, Argentina hizo llegar algunas sugerencias y algunos comentarios sobre ese proyecto que fueron tenidos en cuenta, y que la estructura general de ese proyecto de cooperación se vinculaba con la realización de la actividad y de la Expo ALADI.

Lo mismo cuando el 8 de agosto recibimos la ficha técnica y la remitimos a nuestra capital, entendimos que era una actividad fundamental y que no debía interpretarse bajo ningún concepto que alguna acción o no acción por parte de las Delegaciones implicaría una demora o un retraso en los trabajos de la Secretaría con Uruguay XXI. Como dice el propio texto del Acuerdo, coincidimos con la identificación de otras fuentes de colaboración desde el punto de vista de recursos humanos o inclusive presupuestarios, tal cual lo indica el artículo 5º del propio Proyecto.

Estamos en condiciones de prestar esa conformidad a la continuidad de los trabajos de la Secretaría General, estamos dispuestos a trabajar hoy en el proyecto y alternativamente hacerlo en la reunión del lunes. Como señalaba Brasil, inclusive si alcanzamos un consenso en esa reunión del lunes, a la brevedad posible convocar a una Reunión del Comité de Representantes para cerrar y darle la aprobación al Proyecto de Resolución. Por último me permito reiterar que no vemos que esta hoja de ruta pueda ser interpretada bajo ningún concepto como una demora en lo que hoy tenemos, que es una conformidad a continuar con los trabajos entre la Secretaría, Uruguay XXI y aquellas instancias que entiendan pueden colaborar en el desarrollo de la Expo ALADI. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias, Argentina. Paraguay.

Representación de PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Gracias Presidenta. En la misma línea de lo planteado por la Delegación de Brasil y la Delegación de Argentina, la disposición de Paraguay con la iniciativa. Nosotros tenemos unas pequeñas sugerencias que estamos a disposición de poder trabajarla hoy pero no tenemos ningún inconveniente en demorar y trabajarla el lunes, y me sumo a la iniciativa planteada por el Delegado de Argentina, que si el lunes pudiéramos tener un resultado positivo –y yo creo que vamos a llegar a un consenso– estamos a disposición de hacer una Reunión del Comité si pudiera ser lo antes posible para aprobar, para no perder este momento, y tratar de lograr todo el apoyo de los organismos de financiamiento para lograr este evento. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Si ninguna otra Representación tiene otro comentario, estaríamos de acuerdo con lo presentado por Brasil y que el lunes, en la Reunión de Alternos, se discuta el tema y podamos llegar a un consenso sobre el mismo.

6. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio.

...Seguimos con el Orden del Día. El sexto punto es el Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio, y ofrezco la palabra a la Ministro Dora Rodríguez, Coordinadora del Grupo de Trabajo.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias, Presidenta. Muy brevemente, vamos a presentar el informe de la primera reunión que tuvo el Grupo de Trabajo sobre Facilitación de Comercio, la primera reunión de 2013, en la que retomamos las actividades que veníamos desarrollando en 2012.

En esta primera reunión lo que hicimos fue tratar tres puntos, uno de ellos que refiere a una actividad concreta que es la convocatoria de la Reunión presencial del Grupo Técnico sobre Certificación de Origen Digital. La agenda que se ha diseñado para este Grupo tiene como objetivo el perfeccionamiento y el mantenimiento de los requerimientos técnicos para el COD. Durante el curso del año se han manejado varias fechas que en la actualidad son inviables, en el momento en que realizamos el Grupo todas esas fechas ya eran inviables para la convocatoria, sin embargo, la Representación del Ecuador recientemente presentó una propuesta y, dentro de esta, hay una propuesta de fechas para que esta reunión se realice el 3 y 4 de octubre.

El Grupo de Trabajo acordó acoger esta propuesta de Ecuador para convocar al Grupo el 3 y 4 de octubre, y acordamos darnos un plazo hasta el 6 de septiembre, o sea hasta este viernes, para que todas las Representaciones pudieran comunicar a la Secretaría General la disponibilidad de sus técnicos para participar en esta reunión.

Así que, señora Presidenta, aquí lo que quisiéramos desde la Coordinación del Grupo es solicitar muy atentamente a todas las Representaciones que pudieran comunicar a la Secretaría General, antes de que se termine esta semana, la disponibilidad de sus técnicos, para conocer la posibilidad de la convocatoria en estas fechas, 3 y 4 de octubre.

En caso de que la Secretaría tuviera confirmaciones suficientes para realizar esta reunión estaríamos solicitándole, Presidenta, la Reunión del Comité la próxima semana, para que nos pudieran dar los tiempos para realizar la convocatoria y que se pudieran realizar todas las gestiones administrativas dentro de los países para el desplazamiento de los técnicos.

El segundo asunto que trató el Grupo fue el informe de la Secretaría General. La Secretaría General nos hizo un informe sobre el avance del programa 2013, el avance

que tenemos hasta la fecha. Fue un informe verbal que presentaron los diferentes responsables de la Secretaría y en el que se pudo constatar que las actividades permanentes se vienen desarrollando con normalidad.

El tercer punto que trató el Grupo se refirió a la elaboración del programa de facilitación del comercio. En la última reunión que tuvo el Grupo el año pasado, la Secretaría hizo la presentación de dos documentos relacionados con la elaboración del programa de facilitación, uno de ellos el comparativo de las normas subregionales sobre el contrato de transporte por carretera y, el segundo, el análisis de las normas subregionales sobre el régimen de tránsito aduanero internacional y la posibilidad de adoptar una norma regional sobre esta materia.

Dado que estos documentos fueron presentados el año pasado, acordamos en el Grupo solicitarle a la Secretaría una ayuda memoria con la presentación que hizo oportunamente de estos documentos, para poder entrar en materia en la próxima reunión que va a desarrollar el Grupo en los próximos días.

Finalmente quisiera comentar, señora Presidenta, que la Delegación de Brasil en esa oportunidad hizo un planteamiento sobre los plazos para las convocatorias para los Grupos de Trabajo, que quedamos como Coordinación de presentar en el Comité. Sin embargo, ya el Representante de Brasil ha solicitado en otros asuntos ver este tema, así que no me explayaría sobre el mismo en este momento.

Eso sería todo cuanto tendríamos que informar y reiterar simplemente la súplica a todas las Representaciones para que la Secretaría pueda tener nuestras informaciones sobre disponibilidad de los técnicos que asistirían a esta reunión para el COD, los días 3 y 4 de octubre. Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Le cedo la palabra a Brasil.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Gracias, Presidente. Quería hacer referencia a lo expresado por la Representante de México, a propósito del debate que tuvo lugar en el marco del Grupo de Trabajo sobre Facilitación del Comercio.

Tuvimos el mismo parecer que la coordinación del Grupo de Trabajo, de Dora, de que tal vez sería útil traer el tema al Comité de Representantes, teniendo en cuenta que hay una divergencia de interpretación sobre la regla a aplicar en la convocatoria de reuniones. Por este motivo, solicitamos la inclusión del punto en el capítulo "Otros asuntos". Llegado el momento, podremos proporcionar más detalles sobre lo que pretendemos que sea examinado por el Comité.

Muchas gracias, señora Presidente.

7. Otros asuntos.

PRESIDENTA. Habiendo terminado el sexto punto, y con el comentario del Embajador de Brasil, entramos a Otros asuntos. Y le cedo la palabra a Brasil que había solicitado hablar sobre dos puntos importantes.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Gracias, señora Presidente. Quería continuar en la misma línea de mi última intervención.

El Brasil ha manifestado en varias oportunidades desde el año 2011, que desde el punto de vista formal, la regla actualmente vigente para convocar reuniones en la

ALADI es inadecuada. En nuestra opinión, la regla establece un plazo insuficiente para habilitar a los Gobiernos a prepararse adecuadamente, sobre todo cuando se trata de un caso que exija consultas y pedidos de información a sus capitales para participar en las reuniones de la ALADI. Le pedimos a la Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Facilitación del Comercio, si lo considera necesario, que se sienta en su derecho de agregar comentarios a la intervención del Brasil.

El Brasil considera que dos días hábiles de anticipación para convocar reuniones de trabajo de la Asociación es un plazo insuficiente. Hace un tiempo, y por iniciativa del Embajador Luiselli, nuestro querido amigo y Representante de México, se consideró que una de las razones por las que se podría entender la falta de quórum en las reuniones tenía que ver con el escasísimo tiempo de antelación para convocar las mismas. En esta sesión del Comité de Representantes, en setiembre de 2011, en la milésima centésima vigésima sesión ordinaria del Comité, el día 9 de septiembre, hubo un entendimiento, un acuerdo –está registrado en actas del Comité– sobre dos propuestas brasileñas. La primera era que se cambiara el plazo de la convocatoria de dos a cinco días hábiles, y la segunda que la Secretaría General tuviera la oportunidad de presentar, con anticipación, un cronograma de reuniones de las diversas etapas, para que las diferentes Representaciones pudieran prever y planear sus trabajos.

En este punto tenemos algunas diferencias, ya que en la Representación del Brasil entendemos que dicho acuerdo, adoptado en el marco del Comité de Representantes, estaría vigente. Sin embargo, en algunos casos se ha constatado la aplicación –y no cuestiono la legitimidad del procedimiento– del criterio de obedecer las Resoluciones del Comité que establecen 48 horas como plazo para convocar reuniones, que son, básicamente, los Grupos de Trabajo y la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales.

Con el objetivo de superar esas divergencias, contradicciones y diferencias de visiones, le sugerimos al Comité que considerara la posibilidad de adoptar una nueva resolución sobre la convocatoria a los Grupos de Trabajo y a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales. En realidad, serían dos resoluciones porque una trata de los Grupos de Trabajo y la otra de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales.

En dichas resoluciones, el Comité adoptaría expresamente el plazo de cinco días hábiles de anticipación para la convocatoria de las reuniones y también –y les voy a pedir a mis colegas que entreguen a la Secretaría General los dos Proyectos de Resolución para distribuirlos entre los presentes– la Secretaría adoptaría una regla: la distribución de los documentos que deben ser utilizados por las Representaciones en las reuniones cinco días antes de la convocatoria a la reunión, o sea, diez días antes de la misma realización de la reunión.

En ambos Proyectos de Resolución hay una cláusula que prevé la no obediencia de dichos plazos en casos excepcionales. En situaciones excepcionales puede convocarse y pueden distribuirse los documentos en plazos más cortos, para dar cuenta de la urgencia de las Representaciones.

Por lo tanto, señora Presidente, el objetivo es pura y simplemente despejar las dudas acerca de cuál es la regla valedera mediante la sustitución de dicha regla por otra que contemple, como ya expresamos, la modificación de dos a cinco días para el plazo de la convocatoria de reuniones y que agregue cinco días de plazo para la distribución de los documentos que serán discutidos en las reuniones.

El único propósito es permitir que nuestras Representaciones tengan un mínimo de tiempo suficiente para realizar consultas útiles con nuestras capitales sobre los documentos distribuidos, sin que tengamos, como sucede a menudo, que asistir a las reuniones para decir: “Lo siento, todavía no he tenido respuesta de mi capital.” Efectivamente, con dos días hábiles de anticipación, aún más cuando se trata de documentos que requieren consultas no solo de la Cancillería sino de otros órganos de Gobierno, es muy difícil que nuestras capitales puedan responder de manera efectiva.

Ese es el propósito, Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTA. México ha pedido la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias, señora Presidenta. Le agradecemos al Representante de Brasil toda esta explicación, nosotros también lo teníamos bastante claro. Efectivamente, aquí había una discrepancia en cuanto a la interpretación, o sea, sí tenemos nosotros nuestro reglamento y el reglamento claramente dice cuál es la antelación con la que se puede convocar a un Grupo. Y un comentario, acuerdo, en actas, con un contexto que yo me permitiría recordar, el contexto en el que se presentó esa propuesta fue justamente porque habíamos tenido muchos Grupos de Trabajo, en un período, en el que no teníamos quórum y la falta de quórum en realidad no obedece a los dos días de antelación de la convocatoria, o a cinco, o a diez días, obedecía a diferentes causas. Porque muchas veces se llegaba a dar el quórum pero se llegaba a dar media hora después cuando ya algunas Delegaciones habían partido.

Concuerdo, comparto con la Representación de Brasil sí la necesidad de que los documentos estén distribuidos con suma antelación a la reunión del Grupo de Trabajo, pero realmente en la práctica no recuerdo que se haya convocado a una reunión con las 48 horas anotando en la agenda que se tiene que tomar una decisión sobre X. O sea, normalmente es para hacer la presentación y después de la presentación vienen los comentarios que no se dan en ese momento sino que hay un plazo muy extendido, que es más allá de los cinco días porque es hasta la siguiente reunión del Grupo de Trabajo, y un Grupo de Trabajo excepcionalmente diría yo que se reúne una semana y la siguiente también, a menos que se esté viendo un tema muy importante.

Simplemente, yo creo que en este caso tendríamos que ver qué es lo más eficiente, también le podría decir al Representante de Brasil que esa cláusula de escape la tenemos hoy al revés. Es decir, cuando se convoca a una reunión y hay una Representación que no puede asistir en esa fecha le comunica a la Secretaría y la Secretaría traslada la reunión a otra fecha, de tal manera que todas las Representaciones puedan estar presentes.

Creo yo, señor Embajador, que el problema que se dio para que surgiera esta propuesta fue un período en el que, reitero, se dieron muchas reuniones en las que no se pudo conformar un quórum, independientemente del plazo que se estableciera. No tenemos ningún inconveniente en ver la propuesta que ha distribuido Brasil. Por supuesto que no la podríamos ver en este minuto, la tendríamos que ver en otra instancia.

Esos eran los comentarios que queríamos hacer. No vemos que sea vital ni quedarnos con la regla actual ni modificarla, porque en los dos casos siempre está esa flexibilidad de que si no se puede convocar en tal se convocará más adelante, y creo que no se ha dado nunca ese tema de que en una reunión con un documento distribuido dos días antes o con menos plazo se esté pidiendo que las Representaciones se expidan. Creo que tenemos suficiente flexibilidad pero, reitero,

no tenemos ningún inconveniente en analizar esta propuesta en otro ámbito. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Le doy la palabra a Argentina.

Representación de ARGENTINA (Rubén Ruffi). Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, para agradecer la propuesta de la Representación de Brasil para traer un tema que tiene su historia, que tiene posiciones que se han expresado en distintos ámbitos y, simplemente, para ofrecer nuevamente desde la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales el ámbito para que este proyecto se pueda discutir, se puedan intercambiar opiniones y acercar una posición consensuada al Comité para que oportunamente tome una decisión al respecto.

Creo que la Comisión podría tratar este tema y, en ese sentido, la ofrezco para una próxima reunión, que procuraremos sea convocada con cinco días de anticipación, y después vemos si a partir de ahí lo hacemos con cinco o con dos. Gracias.

PRESIDENTA. Paraguay, por favor.

Representación de PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Gracias Presidenta. En primer lugar, también agradecer la iniciativa del distinguido Embajador de Brasil que ciertamente ya había reflejado su posición el año pasado, en setiembre, y está reflejado en actas pero el reglamento dice otra cosa.

Paraguay está en disposición de poder analizar este tema. Tenemos dos alternativas, una en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales o, la otra, en la Reunión de Alternos que es un mini Comité. Indistintamente, la Delegación de Paraguay está en condiciones de abordar ese tema. Estamos de acuerdo también que los documentos se puedan distribuir con la debida anticipación. Tenemos que recordar que estamos en Sudamérica y algunas veces nuestra cultura nos dice de repente un poquitito que hacemos las cosas con premura, pero eso no significa que tenemos que hacer las cosas mal.

Y coincidir con la Representante de México, nunca se adoptó una determinación si hubiera una Delegación que tenía algún tipo de inconveniente, y por eso siempre demostramos la flexibilidad, y trabajamos siempre con la Secretaría para tratar de que si alguna Representación no tuvo el tiempo necesario para abordar el tema abordarlo en la siguiente reunión. Pero reitero, agradezco la propuesta presentada por la Delegación de Brasil, la vamos a tomar muy en cuenta y estamos en la predisposición de poder llegar a un consenso e indistintamente abordar el tema en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales o en la Reunión de Alternos, cualquiera sea la vía, y con la intención de buscar un consenso donde nos acomodemos todos y tengamos todos la certeza de que los documentos serán analizados con la debida anticipación y se adoptarán las medidas y serán convocadas las reuniones, tanto los Grupo de Trabajo como la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, con la debida anticipación. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Paraguay. Cedo la palabra a Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Muchas gracias, señora Presidenta. Seré muy breve. Simplemente para acoger con beneplácito la propuesta que ha hecho nuestro colega de Brasil. Desde luego con la reserva de que apenas recibimos el texto en portugués, todavía no podemos pronunciarnos de fondo sobre el particular, tendremos que leerla con cuidado y quizás traducida debidamente al

castellano. Pero, en principio, encontramos que la propuesta en sí es una forma de ordenar y de mejorar los procedimientos de nuestras labores y creo que puede coadyuvar a que al final del día tengamos un mejor desempeño y una mayor eficiencia.

Esos son mis comentarios preliminares, señora Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Le doy la palabra a Brasil.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Gracias, señora Presidente. Quería agradecerles a los colegas por todas sus manifestaciones, naturalmente sin perjuicio de lo que sus Representaciones puedan agregar cuando se trate este tema en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales o en el Grupo de Alternos el próximo lunes.

El Brasil no tiene el más mínimo inconveniente en tratar el tema en una o en otra reunión. Como Presidente, usted podrá decidir en qué momento prefiere tratar este asunto. El propósito de la propuesta brasileña fue muy bien identificado por el señor Embajador de Colombia, al que agradezco. Se trata simplemente de que funcionemos mejor y de que podamos intervenir de una manera más informada, más documentada y más segura.

Traemos este tema al Comité porque nos parece importante que el Comité tome conocimiento de esta expectativa brasileña, así como también es importante para nosotros conocer las expectativas y propuestas de las demás Representaciones. Estamos abiertos a que el tema sea tratado y consensuado, como propuso el Representante de Argentina, en otro momento y que vuelva al Comité para poder aprobar un proyecto de resolución adecuado.

En este sentido, estamos listos para encontrar una solución conveniente para todos, ya sea en la Comisión o en el Grupo de Trabajo de Alternos. La única observación que quiero hacer es que, muchas veces, solicitar la postergación de una reunión o no presentarse a una reunión, según los temas que se traten, tiene un costo político, que puede hacerse más visible si el plazo para la convocatoria a las reuniones es demasiado corto. Este factor también debería tenerse en cuenta a la hora de analizar este tema. Muchas gracias, señora Presidente.

PRESIDENTA. Uruguay.

Representación de URUGUAY (Juan Alejandro Mernies Falcone). Gracias, señora Presidenta. Acogemos con beneplácito la propuesta de la Representación de Brasil. La vamos a estudiar debidamente y, con el mismo beneplácito, también la propuesta del estimado Representante de Argentina. Nos parece que tal vez la Comisión de Asuntos Institucionales sea el ámbito adecuado para llegar a un consenso sobre estos temas.

PRESIDENTA. Voy a solicitar que pase la propuesta en español para que todos puedan estudiarla y sugiero que se haga a nivel de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, ya que realmente es algo institucional lo que vamos a tratar.

¿Tenemos algo más que comentar sobre este tema? Si no pasamos entonces al segundo punto de Brasil, que propone el financiamiento de pasajes para funcionarios de las reuniones de la ALADI.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Señora Presidente, este tema ya fue objeto de una propuesta brasileña en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales en el día de ayer. Voy a resumirlo rápidamente, ya que se trata de una propuesta que viene desde principios del año pasado.

El Brasil considera que, dentro de la estructura del presupuesto de nuestra Asociación, es un contrasentido y una desprolijidad presupuestaria que la Asociación gaste más financiando viajes a Montevideo de funcionarios de nuestros Gobiernos para tratar temas de nuestro interés –de integración regional, por ejemplo– que en el Programa de Acción en favor de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, para el que tenemos la obligación prioritaria de brindar apoyo.

El Brasil siempre defendió dicha posición y ya no aceptamos el financiamiento de la ALADI para funcionarios brasileños que vengan a Montevideo a participar en las negociaciones. Pedimos, en su debido momento, que esos recursos fuesen transferidos al financiamiento del Programa de Acción en favor de los PMDER. Dicha transferencia, a pesar de ser técnicamente posible dentro de los límites vigentes de la normativa de la Asociación, no fue realizada debido a la opinión contraria de algunos países miembros que, desde una perspectiva sistémica, consideraron que dicho tema tenía que ser discutido en un contexto de naturaleza más presupuestaria, y el Brasil está de acuerdo.

Entendemos, y por eso traemos el tema a colación, que se trata de un tema presupuestario y técnico, pero también político, y por esto merece ser contemplado por parte del Comité de Representantes y no solamente por los foros técnicos de la Asociación.

Por esto, también tomamos la iniciativa de traer una propuesta de resolución del Comité, que fue distribuida en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales en el día de ayer, y que podemos repetir aquí -no sé si mis colegas tienen una copia, les pido que traten de distribuirlas aquí en el Comité- para que un pequeño grupo de países pueda continuar recibiendo financiamiento de la Secretaría General para venir a Montevideo a participar en las reuniones, pero no todos como en el día de hoy.

No todos, porque dudo que nuestros países tengan una reserva para financiar viajes, por ejemplo, a Ginebra, para participar en las reuniones de la OMC, o a París, para las reuniones de la OCDE, o a Nueva York, para las reuniones de la ONU. Las reuniones de estos organismos internacionales son de importancia capital, se discuten temas de interés directo para nuestros pueblos y Gobiernos. Hasta donde yo sé, solamente un organismo internacional en el que participamos todos, la OMPI, Organización Mundial de Propiedad Intelectual, corre con los gastos de los viajes, y lo hace de forma general, sobre todo para que los funcionarios de países en vías de desarrollo participen en sus reuniones.

Quería mencionar también la práctica de financiar viajes a Montevideo, no del sector privado ni de otros Gobiernos, sino de representantes de nuestros Gobiernos para que participen en reuniones sobre temas que, teóricamente, son de nuestro interés. Son temas tan importantes para nosotros, que nos llama mucho la atención que tengamos que ser pagados para venir a discutirlos. Es un contrasentido político. Además, esta práctica no existía en la ALADI fue adoptada en el año 2000. Antes, durante veinte años, nuestros representantes asistían a las reuniones convocadas por la Asociación, en Montevideo, sin ser pagados por nadie más que sus propios contribuyentes.

Finalmente, también se debe tener en cuenta que, desde el punto de vista técnico y presupuestario, quienes pagamos somos nosotros, los Gobiernos, y no la Asociación, ya que la Asociación no tiene otra fuente de recursos que los aportes nacionales. Por lo tanto, es ilusoria y falsa la idea de que el pago lo realiza la Asociación. Lo hacemos cada uno de nosotros, incluso quienes reciben el financiamiento.

Existe también cierta mistificación técnico-presupuestaria junto a una gran inconveniencia política de que la Asociación pague para que los actores políticos vengan a Montevideo a discutir temas que son nuestros y en los que, teóricamente, tenemos interés. Parece que la Asociación, y digo esto con toda franqueza, fuese más una agencia de viajes de nuestros Gobiernos que una fuente importante de financiamiento para un Programa de Acción en favor de los PMDER. Esa es la realidad y las cifras lo demuestran. Honestamente, esta no es la mejor postura que pueda asumir la Asociación en lo concerniente a nuestros recursos presupuestarios.

Por lo tanto, tenemos una propuesta que espero podamos discutir las próximas semanas. El Brasil acepta la observación de que se trata de una cuestión sistémica. Una vez que el país hace su aporte a la Asociación, los fondos dejan de pertenecerle y la Asociación puede usarlos como mejor le parezca. Dicha explicación me parece razonable, pero nuestra propuesta plantea que, para el próximo presupuesto de 2014, se discuta este tema y se lo considere como un elemento lógico para la distribución de los recursos presupuestarios de la Asociación.

Esta es nuestra propuesta, señora Presidente, y tengo entendido que el borrador del proyecto está aquí. Quería decirle al Embajador de Colombia que la propuesta no está en "brasileño" sino en español (*risas*). Reitero, entonces, que quería traer este tema a colación, que fue presentado en el ámbito técnico adecuado que es la Comisión, brillantemente presidida por mi querido amigo Ruffi, Representante Permanente de Argentina, porque considerábamos que, por tratarse también de un tema político, era oportuno traerlo al ámbito del Comité.

Muchas gracias, señora Presidente.

PRESIDENTA. Gracias. Paraguay, por favor.

Representación de PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Muchas gracias, señora Presidenta. Agradecer a la distinguida Representación de Brasil, en la figura de su Embajador Ruy Pereira, la propuesta de resolución.

Obviamente, nosotros no podríamos estar en desacuerdo, estamos incluidos, pero quiero referirme a la segunda parte de la presentación. Hace unos tres años cuando ingresé, estoy representando a mi país en la Asociación, y veía cuando los recursos destinados al financiamiento del Programa de Apoyo a los PMDER era exactamente el 50% del financiamiento para la venida de expertos gubernamentales, debo reconocer que no apreciaba comprender una situación como esta.

Los recursos destinados para el Programa de Apoyo a los PMDER son US\$ 68.000, realmente y con el debido respeto es una vergüenza. No en balde vemos cuáles son los países que menos utilizamos las preferencias negociadas, somos los países PMDER. La explicación es sencilla, tenemos una dificultad de nuestros sectores productivos para el aprovechamiento de esas preferencias. El Gobierno de Paraguay en los últimos cuatro años ha utilizado el Programa de Apoyo a los PMDER para la formación de capital humano, capital humano para la formación de nuestros recursos, para poder tener las mismas posibilidades que tuvieron otros países que

tienen mayor nivel de desarrollo, mayor exposición a diferentes organismos internacionales, mayor exposición a las negociaciones que nos permiten tener mejor capital humano y mejores condiciones para aprovechar.

Nosotros acogemos esta propuesta con beneplácito pero quería aprovechar la oportunidad de poner dentro del debate de la Asociación el análisis del Programa de Apoyo a los PMDER. Hay un cuarto país que está en proceso final de adhesión y no queremos tener este debate antes del ingreso, y si pudiéramos tener una definición para el presupuesto del año que viene creo que va a ser un avance significativo desde la perspectiva política de la integración, para que nos integremos de la manera más solidaria posible, y cuando decimos desde una perspectiva social, ésta es la perspectiva social de la integración. Si las MIPYMES de los países de economía intermedia y de las otras economías tienen dificultades para la integración imagínense las micro empresas de los países como es Paraguay, de menor desarrollo, tienen aún más dificultades.

Por lo tanto, vemos esta iniciativa de una manera saludable. Hacemos un análisis desde dos enfoques, desde la perspectiva del financiamiento y desde la perspectiva de poder entrar en un debate serio, como lo hacemos en el Comité de Representantes, para poder mejorar y adecuar los recursos del Programa de Apoyo para los PMDER. Gracias Presidenta y gracias Brasil nuevamente por la iniciativa.

PRESIDENTA. Gracias, Paraguay. Paso la palabra a México, por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señora Presidenta. Nosotros le agradecemos a Brasil esta propuesta, pero más que la propuesta la argumentación de la propuesta.

Creemos que ciertamente este tema tiene muchas aristas, esta es una arista muy importante que la tendríamos que ver en el contexto de todas las actividades del Programa. Creo que no se trataría, y entiendo por la explicación que ha hecho el Representante de Brasil, simplemente de tomar un criterio para la financiación de reuniones, o sea, de los funcionarios gubernamentales que participan en reuniones de la ALADI, sino tener una visión diferente del propio programa de actividades. Al menos nosotros lo estamos viendo desde ese punto de vista, es decir, no podríamos estar pensando en programar las mismas reuniones que teníamos programadas para 2012 o para 2013, simplemente, aplicando este criterio.

Nosotros creemos que esta propuesta va un poco más allá, o lo estaríamos tomando un poco más allá para redefinir las reuniones que se hagan, o sea, que tengan un sentido de proyección diferente. Es decir, hacemos una reunión de tal tema y no tenemos un objetivo a alcanzar con esa reunión, en un contexto de un tema o de varias actividades. Obviamente que habrá que seguir conversando sobre esto, por las muchas aristas que tiene, pero le agradecemos y la acogemos en principio, reitero, como un punto de reflexión sobre el programa, o sea, la conformación del programa de actividades. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, México. Le paso la palabra a Argentina.

Representación de ARGENTINA (Rubén Ruffi). Gracias Presidenta. En primer lugar, reiterar al Embajador de Brasil el agradecimiento por esta propuesta, de la misma manera que ayer desde la Presidencia de la Comisión lo hicieramos cuando este punto se presentó.

Como la reunión de la Comisión fue ayer de tarde entendimos que no era conveniente presentar el informe en esta sesión del Comité, sino hacerlo en la próxima, pero evidentemente uno de los puntos centrales de la segunda parte de la reunión de ayer tuvo que ver con la propuesta presentada por Brasil.

En segundo lugar, tal vez decir lo que Argentina señaló en la reunión de ayer, y lo que después la Presidencia rescató, como un consenso, en las expresiones de las distintas Delegaciones. Esto es, que no había ninguna duda en la necesidad de fortalecer los programas de apoyo a los PMDER, independientemente de esta cuestión. Fortalecer los programas específicos o analizar la asignación de recursos de la Asociación, tanto humanos como presupuestarios. Creo que ese consenso ayer quedó de manifiesto en la reunión de la Comisión.

En cuanto al tema del financiamiento de reuniones de funcionarios, lo que se señaló ayer era la necesidad de actualizar, de evaluar, el Documento Informal 1053 de 17 de mayo de 2012 que, como todos ustedes recuerdan, presentaba siete alternativas que iban desde el financiamiento a todos los funcionarios de cada uno de los países al no financiamiento de expertos gubernamentales en reuniones que tengan lugar en la Asociación. Había dos criterios. Un criterio de selección en cuanto a la categoría de países, que eran las propuestas dos, tres y cuatro de ese documento, y otro que tenía que ver con lo temático, esto es financiar la participación de todos los funcionarios pero sólo a algunas reuniones, de acuerdo al tema objeto de las mismas.

En tercer lugar se entendió necesario retomar esa discusión en la Comisión, analizar y actualizar el costado presupuestario que tenía cualquiera de las alternativas incluidas en el Documento Informal 1053. Reitero, sin prejuizar que cualquiera fuera la definición de este tema era la cuestión de fortalecer el Programa de Apoyo a los PMDER algo más amplio, como señalaba la Delegación de México.

Entonces, se alcanzó un primer consenso en cuanto a actualizar ese documento y esos números y sobre eso me parece que deberíamos, a la luz de la intervención de Brasil, tener en claro que eventualmente si se alcanza un consenso para que el financiamiento de los funcionarios que participen en reuniones esté focalizado a los países que en el Proyecto de Resolución están identificados en el artículo primero, en su momento también deberá evaluarse si no debería ser incluido un punto dentro del propio Programa de Apoyo a los PMDER para el financiamiento de la participación en actividades de la Asociación para representantes de esos países.

Si eventualmente se toma esa definición, me parece que esos recursos se volcarían al Programa de Apoyo a los PMDER y tendría una señal más positiva y de más fuerza, incluso en los términos que señalaba la Delegación de Paraguay. Entonces, esa es una primera aproximación sobre los argumentos que nos presentaba Brasil y que lo podemos tratar eventualmente en la Comisión de Presupuesto.

Otra cuestión que también manejamos ayer y a la que México hacía referencia, se vincula con otras temáticas que van a estar cruzando tangencialmente a la discusión del presupuesto por programas del 2014, distintas cuestiones como ser la planta de funcionarios de la Secretaría, el escalonamiento para cubrir esos cargos, la sustentabilidad de los ajustes salariales y la reglamentación del fondo de capital salarial.

Nos parece desde la Representación de Argentina, y desde la propia Presidencia de la Comisión, que podemos focalizar este tema en ese sentido y reitero, creo que no hay dudas en que todos estaríamos en condiciones de apoyar una acción específica apuntada hacia los países que están identificados en el Artículo 1º del proyecto de

Brasil, pero sí en un contexto más amplio, y reitero nos parecería mejor que no sea un punto de agenda, una actividad, la financiación o no de la participación en reuniones gubernamentales, sino que sean los temas de fondo de esas reuniones el criterio a utilizar.

Hay una tercera temática, vinculada de alguna manera con este proyecto y con el propio documento, que es lo que vamos a tener que hacer de aquí a fin de año con las reuniones previstas en el Programa de Actividades 2013 en cuanto al financiamiento de los expertos gubernamentales. Creo que ahí es donde Brasil en su intervención hizo una precisión sobre los recursos, cuando ya pasaban a la Secretaría General, me parece que más allá de eso creo que el tema es que ya hay una previsión sobre las reuniones que están en el Programa de Actividades y no se podría modificar su asignación. Y sobre esto una aclaración más, en el Programa de Actividades 2013 si bien figuran 20 reuniones de expertos gubernamentales solamente se prevé el financiamiento para 10 de esas reuniones, y esto fue así para garantizar el presupuesto equilibrado que tenemos en la Asociación para el 2013. Las otras 10 reuniones, iban a estar financiadas con recursos del Fondo de Capital de Trabajo. Por lo tanto, detrás de esta decisión que se tomó respecto al Presupuesto por Programas 2013, también estaba la cuestión de analizar, de alguna manera, un criterio de priorización de las reuniones de expertos gubernamentales en el marco de la Asociación.

Por último, me parece que con todos esos elementos deberíamos continuar con los trabajos de la Comisión, además de otros temas que en la sesión de hoy se ha acordado que sean tratados ahí. Reitero el agradecimiento no solo por el Proyecto de Resolución, sino también por traer este punto a la agenda de la Comisión y del propio Comité de Representantes. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Argentina. Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias Presidenta. Muy brevemente, solo para reiterar el agradecimiento a la Representación de Brasil. Ya ayer recibimos la propuesta y, como bien lo dijo el Presidente de la Comisión de Presupuesto, hubo un consenso ya para empezar a analizar la próxima reunión. Solo eso, gracias.

PRESIDENTA. Brasil.

Representación de BRASIL (Ruy Carlos Pereira). Gracias, Presidente. Varias cabezas siempre piensan más que una. Los comentarios que escuché en esta mesa me dan aliento y creo que, por lo menos, los que nos manifestamos de alguna manera expresamos la inquietud de darle a este tema un tratamiento adecuado. Lógicamente, el estado de situación de este tema es inapropiado; si no, no tendría sentido estar tratándolo aquí.

Asimismo, creo que las intervenciones, principalmente del Representante del Paraguay y del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, iluminan un aspecto político directamente relacionado tanto con las prioridades para la elaboración del presupuesto de la Asociación –decisión política y no técnica– como con la cuestión que muy oportunamente puso sobre el tapete el Representante del Paraguay: el estado de situación del Plan de Acción en favor de los PMDER.

Me gustaría aclarar tres puntos. En primer lugar, la posición del Brasil coincide con la posición “tres” del papel de la Secretaría General de la ALADI. Esto es, creemos que no se justifica el hecho de que el presupuesto de la Institución costee viajes a

Montevideo de nuestros funcionarios gubernamentales que no pertenezcan a los PMDER o a otro país semejante. Tanto es así, que el Brasil no ha utilizado recursos de la Asociación con esta finalidad. El Brasil prefiere que esos recursos no utilizados sean destinados a reforzar el financiamiento de actividades en el marco del Plan de Acción de apoyo a los PMDER.

En segundo lugar, nuestra preocupación llega hasta ahí. No es una puerta para discutir las prioridades presupuestarias de la Asociación. No estamos tan preocupados con el presupuesto de la Asociación sino con la insostenibilidad política de esa posición de la Asociación. No es justificable, por ejemplo, que los tres mayores contribuyentes de la ALADI le pidan dinero para mandar a sus funcionarios a Montevideo, para defender sus intereses en la Asociación. Esta es nuestra opinión. El Brasil no acepta más estos recursos.

En tercer lugar, se plantea el tema de qué hacer con el presupuesto de 2014. Aquí entramos en otra discusión técnica y presupuestaria, que tiene en cuenta prioridades políticas pero en la que ciertamente el Brasil asumirá una posición acorde con la postura que viene manifestando. Entendemos que no es pertinente destinar fondos para financiar a funcionarios brasileños. Vamos a defender esta posición en el debate sobre la elaboración del presupuesto para 2014 y entendemos que, como fue expresado por nuestra querida Representante de México y por nuestro querido Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, se debe reforzar la capacidad de participación, de acción y de eficacia del Plan de Acción en favor de los PMDER. Lo dijeron el Representante del Paraguay y la Representante de Bolivia, pero también lo decimos todos. Es nuestra obligación porque así nos lo ordena el Tratado de Montevideo. En esto se sustenta el tercer elemento de la posición brasileña.

Les agradezco mucho a los señores y a las señoras Representantes Permanentes el tiempo dedicado a esta discusión, la que podría perfectamente haber sido interpretada como de competencia exclusiva de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales. Pero, como dijo el propio Presidente de la Comisión, reviste un aspecto político, como lo reconocemos todos, y es importante que ese aspecto político sea discutido aquí, no importa si se hace de forma sistémica; no podemos escapar a ese debate.

Muchas gracias, señora Presidente, y muchas gracias por la atención y el interés que todos demostraron en la propuesta del Brasil. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Brasil. Creo que ha sido muy claro en su exposición y todos los que se han expresado lo han sido también.

Nosotros creemos que la propuesta debe ser discutida inicialmente en la Comisión de Presupuesto y aparte de eso también la parte institucional. Creo que es el mejor recinto para poder hablar de esto primariamente, y luego entonces pasarlo, tal como lo han propuesto ustedes, a un debate abierto aquí dentro del Comité.

¿Hay algún otro asunto que proponer de parte de las Representaciones? Entonces, si no lo hay, damos por finalizada la sesión.